



BORO 3.3

# 5

## Anexo



Notas a los Estados Financieros  
a 31 de diciembre de 2018

# Anexo

## Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### 1. Información general

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, importación, exportación, clasificación, mercados, transporte, seguros de cosecha, comercialización, financiación de cultivos, actividades propias de la fase de extracción del aceite, y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los Fondos Parafiscales Palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.
- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero, y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

### 2. Bases de preparación

Los estados financieros de Fedepalma a diciembre 31 de 2018 se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en el 2009, las que consideran como base el costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Fedepalma, según acta del 13 de marzo de 2019. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea general.



### 3. Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### 3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera Fedepalma ('la moneda funcional'). Los estados financieros se exponen en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

#### 3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan en el estado de resultados en el rubro "Costos financieros (ingresos), neto". Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se manifiestan en el estado de resultados en "Otros gastos (ingresos), neto".

#### 3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran como un menor valor de efectivo y equivalentes de efectivo.

#### 3.4 Inversiones

Por política contable Fedepalma ha elegido aplicar:

- a. las disposiciones de las secciones 11 y 12 en su totalidad, y no
- b. las disposiciones de reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a Fedepalma derechos contractuales a:

- recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para Fedepalma.

### 3.4.1 Clasificación

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las tres categorías: a valor razonable con efecto en resultados, al costo menos deterioro de valor y al costo amortizado, de acuerdo con la intención administrativa que tenga Fedepalma con estas. La clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

Los tres grupos de inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable, los rendimientos financieros de las inversiones con efecto en resultado (cuyo objeto es obtener rentabilidad en el mercado de valores) y las inversiones al costo amortizado (TES, Bonos, CDT) se registran como mayor valor de la inversión. Se diferencian en el método de valoración posterior. Las inversiones con efecto en resultados utilizarán el valor de mercado, las del costo amortizado usarán el método de la tasa de interés efectiva por activo financiero, y las inversiones que no cotizan en un mercado público de valores su medición posterior se hará al costo menos el deterioro del valor. Si hay costos incrementales, estos se capitalizarán como mayor valor de la inversión.

### 3.4.2 Baja en cuentas

Fedepalma dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- Fedepalma, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera no relacionada, ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

En este caso, Fedepalma:

- a. dará de baja en cuentas el activo, y
- b. reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo, deberá ser registrado en el estado de resultados en el periodo de la transferencia.

### 3.4.3 Pérdida por deterioro del valor de los activos financieros

Fedepalma evalúa al cierre contable mensual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén en la fecha de análisis (cierre mensual) deteriorados, que se midan al costo deterioro de valor o al amortizado. Si tal evidencia existiese, Fedepalma reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. El monto de esta se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión, en una subcuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito).



Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su valor de acuerdo con el precio cotizado diariamente en el mercado o mediante una técnica apropiada.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, incluye la información observable que requiera la atención de Fedepalma, si cumple con dos de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
- c. Probabilidad de que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e. Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f. Descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.

Fedepalma cuantificará una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos así:

- a. Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b. Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero), que la Entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

### 3.5 Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Fedepalma, consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

#### a. Cuentas por cobrar por cuota gremial y cuota de afiliación

Corresponden a derechos contractuales por la cuota gremial que deben pagar los afiliados a la Federación. De este valor, el 90 % le corresponde a Fedepalma y el 10 % a Cenipalma. También incluye la afiliación por única vez al ser aprobado el ingreso.

## b. Cuentas por cobrar por servicios prestados

Son los derechos contractuales por la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros (FFP y FEP), contratos de servicios de actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite suscritos con el Fondo de Fomento Palmero, inscripciones a eventos, venta de pautas, pendones, patrocinios, y otros servicios.

## c. Cuentas por cobrar por ventas de bienes

Representan las ventas de publicaciones.

## d. Otras cuentas por cobrar a empleados

Corresponden a los derechos a favor de la Federación por concepto de legalización de anticipos que se otorgan a los empleados y se descuentan por nómina o consignaciones realizadas por los mismos, y no generan el cobro de intereses.

## e. Cuentas por cobrar deudores varios

Son las cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciadas tales como pagos por cuenta de terceros entre otros.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se expidan las facturas. El monto será su valor nominal original establecido según las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Los ingresos por concepto de servicios deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado. El monto será su valor nominal original establecido según las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales. Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

## 3.6 Deterioro de cuentas por cobrar

Aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee Fedepalma:

- Comerciales 12 %
- A empleados 0 %
- A particulares 0 %
- A deudores varios 0,09 %
- Cuota gremial 18,3 %



Durante el periodo se evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados (análisis individual y colectivo).

Una cuenta por cobrar estará deteriorada, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Cuando exista esta evidencia objetiva, se procederá a reconocer la pérdida en el estado de situación financiera. El monto se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

## **3.7 Otros activos no financieros**

### **3.7.1 Gastos pagados por anticipado**

Aplica para aquellas erogaciones en las que se acuerda su pago antes de obtener el beneficio, y que cumplan con las siguientes condiciones para ser un activo:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- b. Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- c. Que fluyan beneficios económicos futuros, asociados al prepago.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Se amortizan por el método de línea recta sobre el 100 % de su costo en el tiempo de duración del contrato o de acuerdo con lo estipulado en este (entregables).

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas pactadas con la compañía de seguros. Se amortizan de acuerdo con el periodo de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

## **3.8 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Organización.

Fedepalma incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, el costo por el reemplazo o adición de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte cambiada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Entidad. El importe en libros de dicha parte se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el que ocurre.



Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango corresponde a:

Concepto	Vida útil (años)
Edificaciones	50- 100
Maquinaria	10
Equipo de laboratorio	10
Muebles y enseres	15
Equipos de transporte	5
Equipo de cómputo	4
Equipo audiovisual	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio o estimación significativa desde la última fecha de reporte.

Si el importe en libros de un activo es mayor que su importe recuperable estimado, se reduce a este.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

En la adopción las normas de contabilidad y de normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia, Fedepalma aplicó las exenciones voluntarias correspondientes a valor razonable o revaluación como costo atribuido. Con base en esta exención, la Federación definió el valor de sus terrenos, edificios y maquinaria en la fecha de transición al 1 de enero de 2015, considerando para los terrenos los avalúos que estaban registrados bajo los PCGA anteriores, y para los edificios y maquinaria nuevos avalúos preparados a esa fecha. Otras categorías de propiedades, planta y equipo no fueron objeto de ajustes y mantuvieron sus valores en libros bajo los PCGA anteriores.

### 3.9 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si confiere a Fedepalma el derecho de su uso. Por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Se reconocen en el momento en que se inicia el contrato. Cada vez que Fedepalma esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlos en:

- **Arrendamiento financiero:** en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el valor presente de los cánones más la opción de compra



es superior al 85 % del valor razonable del activo arrendado, se considera como arrendamiento financiero. El reconocimiento posterior se hará de acuerdo con las cuotas que se pacten periódicamente, según lo establecido en el contrato. Se deben separar en dos partes: abono a capital (pasivo financiero) e intereses financieros (gasto financiero). Normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y según lo establecido en las condiciones de éste.

- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo distinto a arrendamiento financiero. Sólo se revelarán en notas a los estados financieros o en cuentas de orden, como bienes recibidos en arrendamiento operativo. Para el reconocimiento posterior, las cuotas que se pacten periódicamente se registran como gastos o costos, en el estado de resultados correspondiente. Es decir, si el bien tiene un uso en los procesos necesarios para la generación de ingresos será un costo, y si es utilizado en los procesos de apoyo será un gasto

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

### 3.10 Activos intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las que se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables. Las erogaciones que no cumplan con estas condiciones se llevan directamente a resultados.

Se reconoce un activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea identificable. Para el caso de licencias y *software* que sean separables del *hardware*.
- b. Que sea controlable.
- c. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- d. Que sea probable que Fedepalma obtenga beneficios económicos futuros.
- e. Cuyo costo exceda más de 10 SMLMV.

El costo inicial de las licencias y derechos de *software* comprende el valor de adquisición de contado (acordado entre el vendedor y Fedepalma) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el IVA (en la medida en que no sea descontable de otros impuestos), más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los activos intangibles de Fedepalma se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100 % de su costo según la vida útil proyectada, la que se establece así:

- Licencias de *software*: entre tres y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización que incremente la vida útil del activo principal, se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de 10 años bajo NIIF para PYMES (párrafo 18.20).

- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en que Fedepalma realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Las licencias y derechos de *software* se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el valor asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares, que superen el 20 % del costo bruto del activo principal, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez se ampliará el uso o vida útil de este. En caso contrario se llevará a resultados en el ciclo en que se incurra en ellas.

Al final del periodo contable anual, Fedepalma debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

### 3.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Fedepalma reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar comerciales), los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Fedepalma ha definido actualmente una política de pago a proveedores y otras prácticas comunes, por medio de las que realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones, en forma mensual para las facturas y quincenal para las cuentas de cobro.

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros con personas naturales y jurídicas comprenden:

- a. **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de Fedepalma, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es corto y se define administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.
- b. **Cuentas por pagar:** agrupa los pasivos tales como reembolsos a empleados, cajas menores, retenciones practicadas por Fedepalma a título de salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras, impuesto de industria y comercio retenido, y aportes de nómina.



**c. Acreedores varios corresponden a:**

Aportes a fondos de pensiones.

Aportes a fondos de cesantías.

Anticipos recibidos de clientes nacionales y del exterior.

**d. Pasivos por impuestos:** registra los dineros pendientes de pago por concepto de industria y comercio, IVA y sanciones, impuestos generados en las actividades de Fedepalma.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Fedepalma, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros.

Fedepalma debe identificar, desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo. Las de largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor). Fedepalma, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### 3.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando Fedepalma tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, el importe se ha estimado de forma fiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuando el monto es estimable confiablemente, pero el valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Si Fedepalma posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. Si tiene una obligación posible o una presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, o una en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos, entonces no hay lugar a provisión. El reconocimiento inicial se hará si cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación, es mayor a que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

### 3.13 Subvenciones

Son ayudas adquiridas en forma de transferencias de recursos. Se perciben de entidades gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés. Aplica para todo tipo de subvenciones recibidas, sean éstas otorgadas por el Gobierno u organismos similares. Corresponden a:

- Donaciones en efectivo y en especie.
- Tasas de interés otorgadas por entidades financieras subsidiadas por el Gobierno.
- Recursos de entidades del Gobierno para proyectos de investigación.

Fedepalma reconoce las subvenciones de acuerdo con la condición en la que fue recibida. Se pueden presentar los siguientes casos:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimientos futuros a la Entidad, se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por esta sean exigibles.
- Una subvención que impone condiciones de rendimientos futuros específicos sobre la Entidad, se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan tales condiciones.
- Las subvenciones recibidas antes de que las entidades satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se reconocen como pasivo.

Se registran como ingresos del periodo, siempre y cuando la subvención cumpla todos los criterios para ser reconocida como tal. Para el caso de las donaciones recibidas en activos no monetarios, se reconocen en el activo cuando ya se hayan transferido los riesgos y beneficios a la Entidad.

### 3.14 Pasivos financieros

Aplica para los presentados en el estado de situación financiera así:

- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Obligaciones financieras: pagarés a corto y largo plazo.

Fedepalma reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo que sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios y comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si Fedepalma no hubiese adquirido el pasivo financiero.



Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable, todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera y que superen el 5 % del valor nominal del pasivo. De lo contrario, se registran como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán valorados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera. Fedepalma procederá a realizar el registro de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### **3.15 Beneficios a los empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada como retribución a las personas que brindan sus servicios a Fedepalma, mediante un contrato de trabajo. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

En esta política se indicará además, cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo con una clasificación en tres categorías principales, todos ellos recopilados en los siguientes documentos (acuerdos y resoluciones) y en la normatividad aplicable a Fedepalma.

Aplica para los tipos de nómina que posee Fedepalma: acogiendo Ley 50 de 1990, salario integral, pensionados, condiciones de ley, aprendices SENA y estudiantes en pasantía Decreto 055/2015.

Fedepalma reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Fedepalma, y iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, se manejan contablemente, clasificados en tres categorías: beneficios a corto plazo, por terminación y a largo plazo, todos ellos recopilados en los diferentes acuerdos y en la normatividad aplicable. Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos, en la medida en que el empleado presta sus servicios y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se registran como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

### **3.16 Ingreso y otros ingresos**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios, en el desarrollo normal de las actividades de Fedepalma. Se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

Fedepalma reconoce el ingreso cuando su importe puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Entidad, y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

### 3.16.1 Ingresos por prestación de servicios al Fondo de Fomento Palmero y cuota de afiliación y gremial

Fedepalma obtiene ingresos:

- En calidad de ejecutora de proyectos, suscribe contratos de servicios con el Fondo de Fomento Palmero en el marco del Artículo 7 de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, que establece como fines de la Cuota de Fomento Palmero apoyar actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.
- En calidad de administradora del Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, percibe el 10 % y 5 % de los recaudos de la Cuota de Fomento Palmero y Cesiones de Estabilización, respectivamente.
- Por cuota de afiliación y gremial a los palmicultores asociados a la Federación. Se les factura una cuota de afiliación por única vez cuando son aceptados, y una gremial al año, de la que el 90 % le corresponde a Fedepalma y el 10 % a Cenipalma.

### 3.16.2 Prestación de servicios y venta de bienes

- Prestación de servicios: son los ingresos obtenidos en virtud de la suscripción de contratos, órdenes de servicio y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales del sector público o privado, para apoyar actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite.
- Venta de publicaciones: corresponde a los ingresos obtenidos por la venta de ediciones en el centro de documentación CID Palmero, campos experimentales o en los diferentes eventos que organiza la Federación.
- Venta de servicios para eventos: son las inscripciones, stand, pendones y patrocinios de los diferentes eventos organizados por Fedepalma en temas de interés para el sector palmicultor.

### 3.16.3 Ingresos por rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe Fedepalma por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos de las financiaciones otorgadas.

### 3.16.4 Otros ingresos

Están representados por conceptos como arrendamientos, entre otros.

## 3.17 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

Fedepalma es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios, obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio, en cumplimiento del Artículo 23 del Estatuto Tributario.



## 4. Estimados contables críticos

La Dirección General de Fedepalma hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Estos son continuamente evaluados, basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Entidad en la preparación de los estados financieros:

### 4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Federación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor, de acuerdo con la política indicada en la nota 2. Fedepalma no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### 4.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo, están sujetos a la estimación de la administración de la Entidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Fedepalma revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de uso, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### 4.3 Deterioro de cuentas por cobrar

Fedepalma revisa al menos, anualmente, sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que demuestren que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Fedepalma. La Dirección utiliza estimaciones, basadas en pérdidas históricas, para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros, son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### 4.4 Provisiones

Fedepalma realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales u otros pasivos.

Estas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y consideraciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos. A la fecha no se tienen provisiones pendientes.



## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a caja moneda nacional (cajas menores), caja moneda extranjera, saldos en bancos, cuentas de ahorro y fiducias, como se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Caja	73.140	24.790
Bancos nacionales	958.850	178.606
Derechos fiduciarios (1)	2.902.868	3.604.448
Efectivo restringido (2)	49.824	1.089.357
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>3.984.682</b>	

(1) Los derechos fiduciarios están representados principalmente en depósitos a la vista en Valores Bancolombia S.A.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Helm Trust- F común ordinario-1579-4	1.526	1.470
Valores Bancolombia S.A. 04749-8	1.906.843	3.602.978
Valores Bancolombia S.A 08947-9	994.499	-
<b>Total derechos fiduciarios</b>	<b>2.902.868</b>	<b>3.604.448</b>

(2) El efectivo restringido corresponde a los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que se utilizan para el manejo y uso de los recursos administrados por subvenciones. Estos convenios ya finalizaron y se encuentran en proceso de liquidación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos		
Bancolombia 031-79374251 Bancóldex 016	12.290	142.282
Bancolombia 031-79374251 Bancóldex 015	330	142.874
<b>Subtotal bancos</b>	<b>12.620</b>	<b>285.156</b>
Cuentas de ahorro		
Bancolombia 241-966731-87 BID GEF 13216	37.204	723.252
Bancolombia 24156957522 MADR 545 2016	-	260
Bancolombia 3178439871 SENA 118	-	80.689
<b>Subtotal cuentas de ahorro</b>	<b>37.204</b>	<b>804.201</b>
<b>Total efectivo restringido</b>	<b>49.824</b>	<b>1.089.357</b>



## 6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Clientes	476.282	315.747
Menos: Provisión por deterioro (1)	(169.322)	(110.327)
Clientes netos	306.960	205.420
Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	11.223.229	4.262.585
Cuentas por cobrar trabajadores	6.569	870
Ingresos por cobrar (2)	506.371	418.868
Reclamaciones seguridad social (ICA 2017)	9.388	4.228.716
Otros	14.235	14.864
Subtotal	11.759.792	8.925.903
Total	12.066.752	9.131.323
Menos: porción no corriente (3)	124.002	4.165.000
Porción corriente	11.942.750	4.966.323

(1) A 31 de diciembre de 2018, el deterioro de las cuentas por cobrar de clientes ascendió a \$ 169.322, que incluyen la porción no corriente por \$ 124.002. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a todas aquellas que mostraron un vencimiento superior a 180 días.

El deterioro de la cartera se calcula con los siguientes criterios de evaluación:

- Cartera con vencimiento superior a 180 días.
- Con evidencia objetiva de deterioro.
- Se utiliza la tasa de colocación para créditos comerciales a 31 de diciembre de 2018 emitida por el Banco de la República.
- Fecha esperada de recaudo.

La fecha esperada de recaudo es el último día del mes de mayo del siguiente año en razón a que en este se realizan los eventos gremiales; Sala y Asamblea General de Afiliados a la Federación y Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en donde para su participación los palmicultores deben estar al día en su cartera (ver nota 3.4.3).

Ingresos por cobrar corresponde a la cuota gremial adeudada por los afiliados a la Federación.

Durante el año se recibió del ICA, el valor de la consignación efectuada por Fedepalma en septiembre y octubre de 2010 para el contrato de compraventa del predio ICA- El Mira en Tumaco que fue incumplido por el ICA.

El vencimiento de la cartera se presenta a continuación:

Cartera	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Por vencer	11.481.647	4.292.766
Vencida a 90 días	251.072	299.937
Vencida a 180 días	131.634	179.377
Vencida a 360 días	70.999	123.259
Vencida más de 361 días	131.400	70.984
Total cartera por vencimientos	12.066.752	4.966.323

## 7. Activos por impuestos

El saldo de activos por impuestos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sobrantes en liquidación privada de imp. (1)	40.916	78.185
Saldo a favor IVA sexto bimestre 2018	417.703	-
Retención en la fuente tarjetas de crédito	7.935	-
Retención impuesto de industria y comercio	629	-
<b>Total impuestos</b>	<b>467.183</b>	<b>78.185</b>

(1) Saldo de IVA a favor del sexto bimestre de 2012 y 2013, que están en proceso de liquidación por parte de la DIAN.

## 8. Activos financieros

El saldo de activos financieros se detalla a continuación:

Certificados de depósito a término	Vencimiento	TEA	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
BBVA	29-dic-17	6,80	-	2.045.090
Banco de Bogotá	05-feb-18	5,75	-	444.329
Leasing Corficolombiana	21-feb-18	5,80	-	301.047
Sufinanciamiento	01-mar-18	6,20	-	1.956.168
GNB Sudameris	02-mar-18	7,75	-	1.152.498
Banco de Bogotá	14-mar-18	5,90	-	488.976
BBVA	16-jun-18	5,76	-	767.190
GNB Sudameris	20-jun-18	5,90	-	1.301.557
Davivienda	22-ago-18	6,20	-	1.431.170
Davivienda	21-sep-18	5,76	-	509.235
Corficolombiana	23-nov-18	6,50	-	1.014.000
GNB Sudameris	18-jun-19	5,48	1.380.294	-
Subtotal certificados de depósito a término			1.380.294	11.411.260
inversiones de renta fija-fiducias				
Inversiones renta fija (Fidurenta)			11.633.172	1.129.540
Inversiones renta fija (Fidurenta)-Fondo Especial para el Respaldo Institucional, FERI			5.485.558	-
Fiducias con pacto de permanencia (Fidurenta)			-	1.679.481
Subtotal fiducias e inversiones de renta fija			17.118.730	2.809.021
Acciones				
126.184 acciones en la BMC			93.376	93.628
<b>Total activos financieros</b>			<b>18.592.400</b>	<b>14.313.909</b>



La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en certificados de depósito a término, fiducias e inversiones de renta fija, en instituciones financieras sólidas con tasas de interés favorables.

La Federación posee 126.184 acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia que son ajustadas periódicamente al valor razonable con cargos en resultados.

El fondo especial para respaldo institucional, FERI, fue creado por la asamblea general de afiliados en el 2018.

## 9. Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos y edificios	Campos experimentales	Equipos de oficina y computación bajo leasing	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo científico	Flota y equipo de transporte	Total
Al 31 de diciembre de 2017									
Costo	27.628.182	32.054.390	-	70.801	178.412	817.989	42.976	202.256	60.995.006
Depreciación acumulada	107.650	112.764	-	58.439	91.050	457.475	13.742	102.955	944.075
Costo neto	27.520.532	31.941.626	-	12.362	87.362	360.514	29.234	99.301	60.050.931
Año terminado al 31 de diciembre de 2018									
Saldo al comienzo del año	27.520.532	31.941.626	-	12.362	87.362	360.514	29.234	99.301	60.050.931
Adiciones	17.954.519	5.218.305	1.328.627	1.604	12.211	663.943	-	-	25.179.209
Retiros	-	184.851	-	-	-	25.717	-	-	210.568
Traslados	27.618.918	-	-	-	-	-	-	-	27.618.918
Cargo de depreciación	-104.630	198.865	45.886	1.704	12.901	131.166	4.298	28.316	318.506
Saldo al final del año	17.960.763	36.776.215	1.282.741	12.262	86.672	867.574	24.936	70.985	57.082.148
Al 31 de diciembre de 2018									
Costo	17.963.783	37.087.844	1.328.627	72.406	190.623	1.456.215	42.976	202.256	58.344.730
Depreciación acumulada	3.020	311.629	45.886	60.144	103.951	588.641	18.040	131.271	1.262.582
Costo neto	17.960.763	36.776.215	1.282.741	12.262	86.672	867.574	24.936	70.985	57.082.148

Este componente incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción de propiedad de Fedepalma, cuyo propósito es emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, o usarlos en la administración de Fedepalma. Por lo tanto, no están para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede un año.

La Federación depreció sus activos por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política contable, contempladas en el numeral 3.8

Durante 2018 y 2017, Fedepalma no capitalizó costos por intereses dado que la normatividad aplicable no lo permite.

La casa de la carrera 10 A No. 69 A 44 de Bogotá, sede corporativa hasta 2017, se arrendó con opción de compra con el contrato 00357342341 y 00453702262, por tal razón se reclasificó a propiedades de inversión.

El rubro terrenos y edificios incluye la propiedad recibida como dación de pago \$ 9.264, pisos 14 y 15 para las oficinas de la sede corporativas en el Centro Empresarial Pontevedra Nos.1410 a 1415, 1501-1502, y parqueaderos S2-297 a S2-302, S2-305, S2-321 a S2-328, S2-333 a S2-339, por \$ 17.954.518 .

Los campos experimentales lo constituyen los siguientes predios:

Inmueble	Valor
Terreno CEPV	7.090.732
Módulo oficinas CEPV	905.202
Módulo laboratorio de biotecnología CEPV	3.205.864
Terreno CEPS	2.931.371
Módulos oficinas CEPS	6.681.033
Módulo servicio CEPS	407.666
Kiosco CEPS	96.188
Terreno CEPC	6.150.000
Construcciones en curso (módulo de oficinas CEPC)	6.330.923
Anticipos construcción módulo de laboratorio CEPC	2.934.362
Terreno Estación Experimental La Providencia	354.503
Total campos experimentales	37.087.844

Los terrenos fueron entregados en comodato a Cenipalma por un periodo de 25 años, según los contratos suscritos, cuyo fin es desarrollar los campos experimentales para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite.

Predio	Contrato No.	Fecha
Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, en Barrancabermeja y en San Vicente de Chucurí	001	28-ene-03
Campo Experimental Palmar de Las Corocoras, en Paratebueno	018	01-feb-13
Campo Experimental Palmar de La Sierra, en Zona Bananera	019	01-feb-13
Estación Experimental La Providencia, en Tumaco	037	02-jul-13



## 10. Propiedades de inversión

En 2018 la Federación arrendó con opción de compra, la casa ubicada en la carrera 10 A No. 69 A 44 de Bogotá, a World Wildlife Fund. INC (WWF) el 15 de mayo de 2018 por 12 meses. El valor del registro correspondió al avalúo comercial de 2015.

Fedepalma adquirió las oficinas 1401 a 1405 y 1416 a 1417 con ocho parqueaderos ubicadas en el Centro Empresarial Pontevedra, registrado según el valor de compra, con el objeto de arrendarlos. El valor de estas propiedades es la siguiente:

Propiedad	Valor
Casa carrera 10 A No. 69 A 44 de Bogotá	4.498.980
Oficinas 1401 a 1405 y 1416-1417, Calle 98 No. 70- 91 Bogotá	4.409.200
<b>Total</b>	<b>8.908.180</b>

## 11. Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Anticipos:		
Proveedores	8.665	55.872
Trabajadores	6.248	16.396
<b>Total anticipos</b>	<b>14.913</b>	<b>72.268</b>
Seguros y otros:		
Cumplimiento	493.668	-
Responsabilidad civil y contractual	33.547	-
Póliza multirriesgo	310.361	391.398
Convenios	-	547.273
<b>Total seguros y otros</b>	<b>837.576</b>	<b>938.671</b>
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>852.489</b>	<b>1.010.939</b>

Los otros activos no financieros comprenden anticipos y avances para compromisos adquiridos por la compra de bienes y prestación de servicios. Los seguros corresponden al saldo de las pólizas de cumplimiento de las terceras prórrogas de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del FEP Palmero y el Fondo de Fomento Palmero, hasta el 4 de noviembre de 2024, y la póliza de responsabilidad civil.

## 12. Pasivos financieros

El saldo de pasivos financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo tarjetas de Crédito	18.935	19.905
Leasing Banco de Bogotá compra y adecuación/sede corporativa (porción corriente)	1.739.619	1.491.837
Leasing Banco de Bogotá compra muebles sede corporativa	177.241	-
Intereses <i>leasing</i>	38.700	43.873
Total pasivo financiero	1.974.495	1.555.615

Los pasivos financieros a 31 de diciembre, corresponden al saldo por pagar de las tarjetas de crédito utilizadas para la compra de pasajes aéreos en los desplazamientos del personal de Fedepalma en cumplimiento de sus labores, eventos, relaciones públicas de los directores y presidente ejecutivo en temas relacionados con el sector, y publicaciones para el centro de documentación palmero. Estos son cancelados en el siguiente mes de la generación de la factura de cobro por parte de la entidad financiera, por lo que son presentados como pasivos corrientes.

Porción corriente del leasing financiero 357342341 / 377342332 contratado con el Banco de Bogotá para las oficinas de la sede corporativa 1410 a 1415, 1501-1502, parqueaderos S2-297 a S2-302, S2-305, S2-321 a S2-328, S2-333 a S2-339, ubicados en el Centro Empresarial Pontevedra de la Calle 98 No. 70 – 91 de Bogotá D.C., con una duración de 144 meses, tasa de interés de IBR más 2,87 N.M.V y opción de adquisición de 1 %.

Este leasing también incluye lo correspondiente a los diseños arquitectónicos, instalaciones técnicas, adecuación y dotación de la sede corporativa, con un plazo de 60 periodos. El movimiento durante 2017 y 2018 fue el siguiente:

Concepto	Fecha de transacción	Desembolsos de capital	Abono a capital	Saldo
Desembolso 100 % para oficinas	18/07/2017	13.890.800	-	13.890.800
Desembolso 50 % para adecuación	31/07/2017	2.368.825	-	16.259.625
Abono cuota 1	18/08/2017	-	88.479	16.171.146
Abono cuota 2	18/09/2017	-	89.560	16.081.586
Abono cuota 3	18/10/2017	-	90.378	15.991.208
Desembolso 40 % para adecuación	30/10/2017	1.895.060	-	17.886.268
Abono cuota 4	18/11/2017	-	91.000	17.795.268
Abono cuota 5	18/12/2017	-	120.460	17.674.807
Abono cuota 6	18/01/2018	-	121.738	17.553.069
Abono cuota 7	18/02/2018	-	122.668	17.430.401

Continúa



Concepto	Fecha de transacción	Desembolsos de capital	Abono a capital	Saldo
Abono cuota 8	18/03/2018	-	123.874	17.306.527
Abono cuota 9	18/04/2018	-	134.381	17.172.146
Desembolso 10% para adecuación	18/05/2018	473.726	-	17.645.873
Abono cuota 10	18/05/2018	-	133.956	17.511.917
Abono cuota 11	18/06/2018	-	134.844	17.377.073
Abono cuota 12	18/07/2018	-	135.588	17.241.485
Abono cuota 13	18/08/2018	-	136.365	17.105.120
Abono cuota 14	18/09/2018	-	137.164	16.967.956
Abono cuota 15	18/10/2018	-	128.338	16.839.618
Abono cuota 16	18/11/2018	-	138.765	16.700.853
Abono cuota 17	18/12/2018	-	139.565	16.561.288
<b>Total</b>		<b>18.628.411</b>	<b>2.067.123</b>	<b>16.561.288</b>
Resumen				
Corriente 2018				1.739.619
Largo plazo				14.821.669
Total saldo <i>leasing</i> a 31 de diciembre de 2018				16.561.288

### 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores	4.363.859	2.141.239
Costos y gastos por pagar	308.891	700.172
Retención en la fuente	941.685	672.266
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>5.614.435</b>	<b>3.513.677</b>

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por el saldo de las obligaciones contraídas con los proveedores, para la compra de servicios y bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de Fedepalma. También se detalla los reembolsos de gastos de viaje que se adeudan a los empleados.

Adicionalmente, incluye los saldos por pagar de las retenciones en la fuente por impuesto de renta y de ICA de diciembre, que al ser adquiridas por la relación con terceros, son presentadas en este componente y canceladas en el siguiente mes.



Ninguna de las obligaciones reconocidas en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar superan la política de pagos establecidos para la Federación, para que sean reconocidos a costo amortizado. Fedepalma cancela sus obligaciones en corto plazo dentro de los tiempos establecidos con los proveedores.

## 14. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto a las ventas	-	61.935
Impuesto de industria y comercio sexto bimestre 2018	52.902	32.080
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>52.902</b>	<b>94.015</b>

## 15. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldos pasivos		
Salarios por pagar	104	-
Cesantías consolidadas	207.025	209.629
Intereses sobre cesantías	23.301	23.379
Vacaciones consolidadas	205.542	214.448
Seguridad social y aportes parafiscales	7.978	6.744
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>443.950</b>	<b>454.200</b>

Los beneficios a empleados reconocidos por Fedepalma son de corto plazo pagaderos en un término inferior a 12 meses, por terminación de contratos y posempleo que deban ser registrados en sus estados financieros.

El valor en el estado de resultados es como sigue:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salarios	7.784.517	7.425.069
Cesantías consolidadas	290.145	282.961
Intereses sobre cesantías	29.850	28.278
Prima de servicios	290.536	278.910
Vacaciones consolidadas	443.469	397.050
Otros	261.768	142.094
Seguridad social y aportes parafiscales	1.980.835	1.883.491
<b>Total gastos de personal</b>	<b>11.081.120</b>	<b>10.437.853</b>



Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, contribuciones a las cajas de compensación familiar, al ICBF y al SENA, y gastos de capacitación del personal vinculado con la Federación.

De estos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$ 1.257 millones, valor clasificado en los ingresos ordinarios como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990. El valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$ 8.839 millones.

## 16. Otros pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos recibidos por anticipado (a)	41.185	1.173.981
Anticipos y avances recibidos (b)	48.321	25.219
Depósito para la garantía de contratos (c)	216.424	400.213
Deposito recibido venta propiedades (d)	450.000	-
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>755.930</b>	<b>1.599.413</b>

- a. En los ingresos recibidos por anticipado se registra el saldo que se ejecutará en vigencia posterior de recursos adquiridos en administración, provenientes de entidades diferentes al Fondo de Fomento Palmero que financian investigaciones y transferencias de tecnología para el sector palmero. Teniendo en cuenta que estos no forman parte del ingreso de Fedepalma, se reconocen como una obligación a nombre del tercero con que se tiene el convenio y se registran en el resultado a medida que son utilizados. El saldo se discrimina, así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Convenio BID – GEF	12.400	303.567
Corporación Andina de Fomento, CAF	26.280	-
PTP ATGII 015-017 Norte de Santander	-	425.429
PTP ATGII 016-017 Santander	2.505	405.774
Formación especializada SENA	-	12.931
Estudio de prefactibilidad planta fraccionamiento CAF	-	26.280
<b>Ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>41.185</b>	<b>1.173.981</b>

- b. Anticipos: corresponde al pago de cuotas gremiales por \$ 48. millones.
- c. Depósito para garantía de los contratos para la construcción de los módulos de oficinas del Campo Experimental Palmar de La Sierra y Campo Experimental Palmar de Las Corocoras. El valor retenido a la compañía Construproyec S.A.S., fue de \$ 211 millones y a Balance Arquitectura de \$ 5 millones.
- d. Anticipo recibido en proceso de venta del inmueble de la carrera 10 A No. 69 A 44 de Bogotá con World Wildlife Fund. INC (WWF).

## 17. Patrimonio - Fondo social

El saldo del fondo social a 31 de diciembre se detalla a continuación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondo especial para respaldo institucional	34.447.214	22.118.042
Fondo para desarrollo gremial	31.635.384	33.659.203
Resultado del ejercicio	12.207.854	10.305.353
Total fondo social	78.290.452	66.082.598

En el 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la asamblea general de afiliados, para respaldar la operación de Fedepalma mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes, que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento.

La asamblea general de afiliados de 2013 determinó que dicha reserva se denominará fondo para el respaldo institucional. La asamblea general de afiliados de 2018 aprobó nombrarla Fondo especial para respaldo institucional, FERI. A 31 de diciembre de 2017, este fondo estaba representado por los campos experimentales Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra, Finca la Providencia y la casa de la carrera 10 A N 69 A 48 de Bogotá, y portafolio de inversiones.

El resultado de 2017 fue aplicado al fondo especial para respaldo institucional, de acuerdo con la aprobación de aplicación de excedentes efectuada en la asamblea general de afiliados de 2018.

## 18. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre se detalla a continuación.

	2018	2017
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros (1)	18.325.953	16.407.645
Contratos FPP	15.038.456	8.700.117
Subvenciones (2)	5.559.523	3.726.736
Cuotas gremiales (3)	2.412.867	2.242.173
Reembolsos	1.385.377	2.010.089
Pautas, patrocinios y otros	2.194.605	965.969
Otros contratos- Convenios de colaboración (zonas Oriental y Norte) y distrito multipropósito de agua	-	816.003
Inscripciones a eventos	2.588.880	307.008
Publicaciones y otros eventos	11.056	29.840

Continúa



	2018	2017
Devoluciones	-	(14.045)
Total ingresos de actividades ordinarias	47.516.717	35.191.535

(1) Los ingresos por contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros incluyen:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por valor de \$ 5.293.723. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y sus modificaciones y prórrogas, equivale al 10 % del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por valor de \$ 13.032.230. De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, equivale al 5 % del recaudo de las cesiones.

(2) Subvenciones, corresponde a las ejecuciones de los recursos recibidos en el marco de los convenios vigentes en 2018.

Subvenciones	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Convenio BID – GEF	2.125.243	2.956.568
PTP ATGII 015-016/2017 Norte de Santander y Santander	2.012.209	352.307
Acción mitigación de la PC MADR	-	14.424
Estudio prefactibilidad planta fraccionamiento	-	101.867
Formación especializada SENA 118	-	301.570
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA	999.990	-
ICA contrapartida Zona Norte	397.081	-
Asociación Hortifrutícola de Colombia	25.000	-
Total subvenciones	5.559.523	3.726.736

Convenio ATN/FM 13216-CO de Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma suscrito con el BID – GEF, el 19 de abril de 2013, que culminó el 18 de octubre de 2018.

Convenio 015 y 016 de 2017 suscrito con PTP- Fiducoldex para la prestación de servicios especializados de asistencia técnica gremial a pequeños y medianos palmicultores, en los departamentos de Santander y Norte de Santander que terminaron el 20 de diciembre 2018.

Convenio de asociación 002 del 2018 suscrito con el Instituto Colombiano Agropecuario, para mitigar, prevenir y controlar la Pudrición del cogollo (PC) con síntomas de hoja clorótica en el Departamento del Magdalena, finalizado el 31 de octubre de 2018.

(3) El ingreso por cuotas gremiales corresponde a las cuotas de sostenimiento facturadas a los palmeros miembros y las de afiliación de los nuevos asociados a la Federación.

## 19. Gastos de administración

El saldo de los gastos de administración se relaciona a continuación:

	2018	2017
Personal	11.081.120	10.437.853
Honorarios	7.957.589	6.670.311
Servicios	13.062.623	3.856.331
Adecuaciones e instalaciones	5.994	-

Continúa

	2018	2017
Gastos de viaje	1.791.985	1.095.267
Diversos	892.163	514.452
Licencias y software	775.386	644.340
Arrendamientos	144.210	370.387
Impuestos	773.342	457.646
Contribuciones y afiliaciones	434.878	787.466
Depreciaciones	445.515	221.377
Seguros	303.224	201.217
Provisiones	64.764	84.797
Materiales e insumos	93.129	91.721
Mantenimiento y reparaciones	220.120	187.361
Gastos legales	11.804	12.804
<b>Total gastos de administración</b>	<b>38.057.846</b>	<b>25.633.330</b>

Corresponde a los gastos en los que incurrió Fedepalma para la realización de las labores de dirección y administración propias de la entidad. Los gastos principales observados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden en primer lugar, a los servicios, debido en gran parte al mercadeo estratégico para promover el consumo de aceite de palma, a la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y a los trabajos requeridos en las ejecuciones de las subvenciones, como se aprecia en la Tabla x. En segundo lugar, a los gastos de personal que corresponden a los salarios y demás beneficios a los empleados en la realización de su objeto social..

**TABLA X. Principales gastos de servicios por proveedor y centro de costo de la entidad**

Proveedor	Mercadeo estratégico para promover consumo de aceite de palma	ICA 002-18 PC hoja clorótica RA	Conferencia Internacional de Palma de Aceite	Total servicios
Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite	-	-	545.401	545.401
Construproyec S.A.S.	-	699.988	-	699.988
Caprice Colombian Leather Ltda.	-	-	76.850	76.850
Mullen Lowe Ssp3 S.A.	4.219.808	-	-	4.219.808
Gema Tours	-	-	241.202	241.202
Radio Cadena Nacional S.A.	200.000	-	-	200.000
Cab Diseño S.A.S.	16.333	-	111.706	128.039
Proseragro S.A.S.	-	256.746	-	256.746

Continúa



Proveedor	Mercadeo estratégico para promover consumo de aceite de palma	ICA 002-18 PC hoja clorótica RA	Conferencia Internacional de Palma de Aceite	Total servicios
Grupo Heróica S.A.S.	8.704	-	720.560	729.264
Unión Temporal Magdalena 2018	-	440.337	-	440.337
Otros proveedores	316.866	-	261.449	578.315

## 20. Otros ingresos y gastos

El saldo de los otros Ingresos y gastos a 31 de diciembre se detalla a continuación.

Otros ingresos	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Arrendamientos	973.194	202.745
Utilidad en venta del PPYE	958	10.855
Recuperaciones	115.366	101.708
Dividendos y participaciones	10.682	-
Indemnizaciones por incumplimiento de contrato	833.000	-
Diversos	56.944	11.633
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.990.144</b>	<b>326.941</b>
Otros gastos		
Pérdida en venta y retiro del PPYE	6.358	43.126
Gastos diversos	376	-
Gastos extraordinarios	217	67.898
<b>Total otros Gastos</b>	<b>6.951</b>	<b>111.024</b>
<b>Total otros (Ingresos) gastos, neto</b>	<b>1.983.193</b>	<b>215.917</b>

Otros ingresos incluyen el arrendamiento de la casa de la carrera 10 A No. 69 A 44 y los bienes y espacios en la sede corporativa utilizados por los empleados de los Fondos Parafiscales Palmeros en el desarrollo del objetivo para los que fueron creados. Indemnización corresponde al pago realizado por el ICA por el incumplimiento en el contrato de compraventa del predio ICA - El Mira en Tumaco. La participación es el valor razonable por las acciones que Fedepalma posee en la Bolsa Mercantil de Colombia. Las recuperaciones corresponden a la depreciación acumulada de la casa de la carrera 10 A No. 69 A 44 por reclasificación al rubro propiedades de inversión. Diversos comprende la donación recibida de Palmas Oleaginosas de Casacara consistente en un quiosco ubicado en el Campo Experimental Palmar de La Sierra, por \$ 44.576.

Los otros gastos se relacionan con la pérdida de retiro de equipos de computación.

## 21. Ingresos y costos financieros

El saldo de los Ingresos y gastos financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
Ingresos financieros		
Rendimientos financieros	1.259.761	1.182.596
Intereses de mora	771.403	-
Diferencia en cambio	39.002	2.597
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2.070.166</b>	<b>1.185.193</b>
Gastos financieros		
Gastos financieros	1.304.124	648.536
Pérdida en la valoración de inversiones	252	5.426
<b>Total gastos financieros</b>	<b>1.304.376</b>	<b>653.962</b>
<b>Total (ingresos) costos financieros neto</b>	<b>765.790</b>	<b>531.231</b>

Corresponden a los ingresos de rendimientos generados por los activos financieros (inversiones) medidos a valor razonable, e intereses de mora recibidos del ICA por el incumplimiento en el contrato de compraventa del predio ICA - El Mira en Tumaco. Los gastos financieros son los generados por los contratos de leasing 00357342341 – 00453702262 - 00453686878 para la adquisición y adecuación de la sede corporativa (\$ 1.233.253), las tarjetas de crédito y demás costos bancarios.

## 22. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación de la Federación.

## 23. Compromisos y contingencias

En 2018 se presentaron los siguientes avances en los procesos judiciales:

### Acciones relacionadas con la problemática sanitaria

Siguen en curso dos procesos judiciales relacionados con el manejo de la problemática sanitaria de la Pudrición del cogollo en el municipio de Tumaco.

- **Acción de grupo:** se surtió la primera instancia en el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, obteniendo como resultado una sentencia favorable a los demandados, dado que no se demostró que el daño fuera resultado de la acción u omisión de estos últimos. La decisión fue proferida el 31 de octubre de 2014.



La parte demandante formuló recurso de apelación en contra de dicha sentencia ante el Tribunal Administrativo de Nariño. De acuerdo con el informe de nuestra abogada externa, Adelaida Ángel, con fecha del 10 de abril de 2019, el expediente se encuentra al despacho desde octubre 22 de 2018 para fallo de segunda instancia.

- **Acción de reparación directa:** esta demanda fue interpuesta el 20 de abril de 2010. Durante 2016, el proceso fue remitido al Juzgado Noveno Administrativo de Leticia en virtud de una medida de descongestión. Este profirió fallo de primera instancia el 10 de agosto de 2017. La decisión fue favorable a los demandados, entre los que se encuentra Fedepalma.

La parte demandante formuló recurso de apelación en contra de dicha sentencia. Al finalizar el 2018, el proceso estaba pendiente de fallo de segunda instancia ante el Tribunal Administrativo de Nariño.

## **Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre (Paratebueno, Cundinamarca)**

En el 2013, Fedepalma demandó al señor Augusto Barreto, quien alega tener una supuesta servidumbre de tránsito sobre los predios que conforman el Campo Experimental Palmar de Las Corocoras.

Consiste en un proceso declarativo de inexistencia de servidumbre, cuyo trámite se encuentra en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio. Al culminar el 2018 el proceso se encontraba en etapa probatoria.

El señor Barreto Morales, por la misma época, instauró una querrela en contra de Fedepalma alegando nuevamente la perturbación de una supuesta servidumbre de tránsito. Fedepalma contestó indicando todas las razones jurídicas que desvirtúan la existencia de esta.

## **Acción de controversias contractuales predio El Mira**

La demanda se inició con ocasión del incumplimiento del contrato de promesa de compraventa del predio El Mira, por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

Fedepalma adelantó una acción de controversias contractuales con el fin de que se ejecutara el contrato. El ICA respondió con una demanda de reconvención que pretendía la nulidad del acto.

La sentencia de primera instancia fue proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de abril de 2014, favorable al ICA.

El 10 de mayo de 2017 el Consejo de Estado declaró la nulidad del contrato de promesa de compraventa celebrado entre Fedepalma y el ICA, por causas atribuibles a este último, y como consecuencia ordenó restituir a Fedepalma la suma que había pagado por el predio, que debía actualizarse a valor presente. Así mismo, condenó al ICA en costas y al pago de una indemnización por lucro cesante.

En el 2018 Fedepalma recibió del ICA \$ 5.773 millones suma que se discrimina en los siguientes conceptos: a) Restitución del valor pagado actualizado: \$ 5.480 millones, b) intereses moratorios por \$ 289 millones, y c) costas procesales por \$ 4 millones. Aún está pendiente la definición del valor y el pago de la indemnización por lucro cesante.



## **Proceso ordinario laboral**

Se encuentra en curso de primera instancia un proceso ordinario laboral en el que Fedepalma obra en condición de demandado. Al terminar el 2018 seguía en fase probatoria.

## **Acción popular carretera Maní Casanare**

Este proceso tiene como fin definir si existe la obligación de los demandados y vinculados a esta acción, de contribuir con el mantenimiento de la vía que comunica el municipio de Maní, Casanare, con el corregimiento de Santa Helena del Cúsiva. Fedepalma fue vinculada al proceso judicial en el mes de marzo de 2018.

## **Derechos de petición y acciones de tutela**

En el 2018 se dio respuesta a seis derechos de petición. Se recibió una acción de tutela en la que se solicitó la exclusión de Fedepalma, por no tener relación con los hechos ni con las partes.